

# ACAT informa

Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura

**Activista en la gran lucha contra la tortura, la pena de muerte  
y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes**



- **Editorial. Robert Badinter: El gran abolicionista de la pena de muerte**
- **Via Laietana. Por un espacio de “Memoria contra la impunidad”**
- **Una rendija de luz para los jóvenes migrantes**
- **El rumbo represivo bajo las nuevas leyes en Nicaragua**
- **Llamados de los socios de septiembre, octubre y noviembre**
- **Consejo Internacional FIACAT 2021, en Abidjan (Costa de Marfil)**
- **Acto de entrega del galardón Memorial Cassià Just a la FIACAT**
- **La pena de muerte**
- **Titulares y últimas noticias**
- **Asamblea General de ACAT 2021. Resumen**
- **El odio, como dominarlo. Antoine Leiris y Maixabel**
- **Recomendaciones**
- **La nana de la patera**

# Robert Badinter: El gran abolicionista de la pena de muerte

Acabo de ver un video de este personaje y se me ha puesto la piel de gallina. Ya había leído antes sus libros. ¡Qué integridad! ¡Qué ideas más claras! Él, con su experiencia, veía que la pena de muerte no resolvía nada. No era un abolicionista cualquiera. Él siempre repetía que "el hecho de que la administración mate para explicar a la gente que no se debe matar" no era un axioma ético.

Badinter, (Paris, 1924) que todavía vive y que ahora milita a favor de la abolición universal, era entonces un gran abogado francés especialista en salvar condenados a la pena capital. Llegó a salvar a cinco. Todos los que eran susceptibles de ser condenados lo reclamaban como abogado defensor.

Todo empezó con el proceso Buffet y Bontemps. Él fue el abogado defensor de este último, y quedó profundamente marcado por el hecho de no haber podido salvarlo de la ejecución a pesar de que Bontemps no había asesinado a nadie, solo había servido de cómplice a Buffet. Badinter iba cada día a la prisión, antes del proceso, a ver a su cliente. Y después de la sentencia escribió a los padres de Bontemps y les aseguró que su hijo, que los amaba mucho, no había matado a nadie. La sentencia había helado el corazón de Badinter.

Un tiempo más tarde, en enero del 1976, aconteció en Francia el secuestro de un niño de 8 años acompañado de una demanda de rescate, lo cual conmovió profundamente a la población. Era noticia destacada en todas las cadenas de TV. Un tal Patrick Henry dijo por la TV que "aprobaba la pena de muerte en estos casos. Nadie tiene el derecho de atacar la vida de un niño".

Posteriormente, la policía descubrió el cadáver del niño en un piso alquilado por Patrick Henry. Entonces, los propios padres de Patrick pidieron públicamente la pena de muerte para su hijo. En un contexto tan dramático, en que abogados importantes rehusaban defenderlo, irrumpió Badinter y otro abogado que empezaron a organizar la defensa de Patrick. Convocaron eminentes profesores de universidad y Premios Nobel, y también un cura de prisiones para intentar convencer al Jurado sobre la irracionalidad y la inhumanidad de la pena de muerte. El jurado estaba compuesto por 3 mujeres casadas, sin profesión, y 6 hombres: un artesano, un obrero, un agricultor, un empleado, un comerciante y un director de escuela.

Después de las intervenciones de los "técnicos" convocados y del segundo abogado, Badinter miró fijo a los miembros del jurado y les pidió, muy emocionado, que fueran conscientes de que la vida de un hombre dependía solo de ellos, dado que el presidente de la República ya había rehusado hacía poco a la medida de gracia a Christian Ranucci, otro condenado a la pena capital, a pesar de las muchas dudas sobre su culpabilidad. Badinter, entre otras cosas, argumentó que el mismo Patrick Henry, después de la sentencia de Buffet y Bontemps, se encontraba entre la multitud, ante el Palacio de Justicia, gritando: "Matadlos". Y la pregunta es: ¿su ejecución lo disuadió de su terrible crimen ulterior?

Cuando a Patrick Henry le dieron la palabra final declaró: "Me sabe mal desde el fondo del corazón. Desde hacía tiempo quería pedir perdón a los padres del niño que asesiné. Yo les quería decir el horror que siento por lo que he hecho porque no lo puedo reparar". Después, finalizando con la voz rota, manifestó: "no puedo más".

El veredicto final fue la reclusión criminal a perpetuidad. Los abolicionistas habían ganado. Los otros casos salvados por Badinter de la pena de muerte fueron: los de Michel Bodin, Mohamed Yahiaoui, Michel Rousseau y Jean Portais.

El 1981, el nuevo presidente electo, François Mitterrand, nombró Badinter ministro de Justicia, con un mandato preponderante: ABOLIR LA PENA DE MUERTE EN FRANCIA.

Repito que el carisma de Robert Badinter fue relevante para abolirla en la Asamblea Nacional francesa, el 18 de septiembre del mismo año, con un resultado de 363 votos a favor y 117 en contra, si se tiene en cuenta que en la edición de la víspera, el 17 de septiembre, Le Figaro había publicado una encuesta donde el 62% de las personas interrogadas se declaraban a favor de la pena capital y solo el 33% en contra.

**Emili Chalaux i Ferrer**  
*Presidente de ACAT*  
9 de diciembre de 2021

# Via Laietana: Por un espacio de “Memoria contra la impunidad”

Òmnium Cultural y diversas entidades memorialistas se han movilizado este viernes para reclamar el cierre de la comisaria de la Policía Nacional española en la Vía Layetana de Barcelona y para exigir que el edificio se convierta en un “espacio de memoria democrática y dignidad”.

El acto reivindicativo se ha celebrado esta tarde coincidiendo con la víspera del 46º aniversario de la muerte del dictador español Francisco Franco. Ante la sede de la Prefectura Superior, Òmnium ha denunciado “la anomalía democrática de esta comisaria”.

malos tratos tenían un “sesgo de género, con contenido sexual y obsceno”. “Vía Laietana significa represión, humillación, vejación y tortura. Que pueden hacer contigo lo que quieren, con total impunidad”, ha lamentado.

En la misma línea, el presidente de la Asociación Catalana de expresos Políticos del Franquismo, Carlos Vallejo, ha dicho que es un lugar “de inmenso dolor”. Y ha advertido que “mientras Vía Laietana siga siendo una prefectura de policía, la sombra de su pasado franquista y las torturas seguirán proyectándose sobre sus actuales inquilinos”.



Foto: Josep Losada

Es por eso que ha reclamado que este espacio se transforme en un “centro de recuerdo por las víctimas de torturas y del franquismo”. Durante el acto se han proyectado diversas imágenes de víctimas y textos en la fachada del edificio para subrayar que ésta es una reivindicación. “mayoritaria y transversal” de la sociedad catalana. El primero ha sido “Via Laietana: Memoria contra la impunidad”.

Algunas de las personas que a lo largo de las últimas décadas han sido torturadas en el interior del mismo edificio han tomado la palabra y han descrito la comisaría como una “casa de los horrores”. Así la ha definido Blanca Serra, que estuvo detenida en la transición. En este sentido, Serra ha recordado que “se aplicaron todo tipo de torturas, ya en época llamada democrática, especialmente contra la disidencia política”.

Pilar Rebeque, que estuvo torturada todavía durante el franquismo, ha señalado que los

El presidente de Òmnium, Jordi Cuixart, ha constatado que “46 años después de la muerte del dictador, la comandancia de Vía Laietana es hoy una señal inequívoca de la represión que sigue”. “Esta comisaria también es símbolo de la impunidad de hoy: de la brutalidad policial del 1-O y de la arbitrariedad que han sufrido los más de 3.500 represaliados”, ha añadido. Cuixart ha reclamado que este “centro del horror” se convierta “de una vez por todas” en un espacio de memoria y contra el totalitarismo, “por la libertad y la democracia en los Países Catalanes y en todo el mundo”. Además, ha pedido que no se invierta “ni un solo euro público” en el edificio si no es para convertirlo en un “centro de memoria y dignidad colectiva”.

**Redacción**  
**[El Punt-Avui, 19-11-2021](#)**

# Una rendija de luz para los jóvenes migrantes

Celebramos la publicación del Decreto 903/2021, el pasado 20 de octubre, que reforma el Reglamento 511/2011 de la Ley de Extranjería sobre el régimen jurídico de menores extranjeros y jóvenes ex-tutelados. Muchos años de peticiones, denuncias, especialmente de las 69 entidades agrupadas dentro de la FEPA (Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos) y otras entidades comprometidas con estos adolescentes y jóvenes. Desde ACAT hemos apoyado algunas peticiones globales de la FEPA, y otras iniciativas, ante la situación de los menores en Ceuta y en todo el Estado.

Algunos adelantos de la nueva ley son reducir de 9 meses a 90 días el inicio del trámite de documentación de los menores tutelados en la Oficina de Extranjería. También se alarga a 2 años la vigencia de todas las autorizaciones, renovables cada 2 años si mantienen los requisitos, y la de los menores será vigente 3 años. Además, habilitarán todos los permisos de residencia para poder trabajar a partir de los 16 años y se mantendrá cuando lleguen a los 18 años. Para las renovaciones, se reduce el mínimo de ingresos que hay que acreditar, ahora son 469,93€/mensuales (el Ingreso Mínimo Vital).

Los que llegan a los 18 años sin documentación tendrán autorización por circunstancias excepcionales para residir y trabajar por cuenta ajena, y cuenta propia, si cumplen los requisitos antes mencionados. Y en todos los casos se tendrán en cuenta los informes sobre el esfuerzo de integración. Con este reconocimiento legal podrán trabajar y se les facilitará su integración como a cualquier ciudadano/na, no tendrán que sobrevivir sufriendo tanta precariedad y nos beneficiaremos de su ser y de su hacer. Ya sabemos que en el Estado español hace falta mano de obra en muchos sectores. Podéis leer el testimonio del joven Anwar del barrio de San Andreu en este [enlace](#), de antes del cambio legislativo.

**Montserrat Fenosa**  
Vicepresidenta de ACAT

## El rumbo represivo bajo las nuevas leyes en Nicaragua

El 1959, en plena dictadura somocista, P. A. Cuadra expresó en su poema<sup>1</sup>: "el caudillo es silencioso (...) es poderoso (...) y es el jefe de los hombres armados". Desgraciadamente, en el 2021 parece una descripción actual para el gobierno nicaragüense de Daniel Ortega, ex-preso político del régimen de Somoza y uno de los líderes de la revolución sandinista. Las protestas de los opositores a partir del 2018, las sanciones de Trump, y la división del FSLN, favorecen la concentración progresiva de poder y un giro represivo en el gobierno de Ortega y de su esposa Rosario Murillo, vicepresidenta<sup>2</sup> con más de 325 asesinatos, 700 detenidos y 62.000 exiliados para proteger su vida.

Ortega tiene a su lado oligarquías financieras y medios de comunicación, y controla unas fuerzas de seguridad y poder judiciales protagonistas de abusos de poder y violaciones, justificadas con el antiimperialismo. Cualquier denunciante o informador es traidor, implica a asuntos internos: defensores, periodistas u opositores. En noviembre 2021, las fuerzas policiales o parapoliciales han realizado más de 100 ejecuciones extrajudiciales, más de 150 detenciones, hay 50 ONG cerradas y se calculan más de 103.000 exiliados. Las detenciones secretas de

hasta 90 días, bajo la Ley 1060, han sido denunciadas por países europeos y por la Organización de Estados Americanos (OEA)<sup>3</sup>.

Una infraestructura legislativa del 2020 lo sostiene: la Reforma de la Constitución (Arte.37) que posibilita la cadena perpetua; la Ley de Cibercrímenes para controlar lo que dicen las ONG de derechos humanos; la Ley de Defensa de los derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y la Autodeterminación para la Paz (Ley 1055) que permite detener a los "traidores a la patria"; y la Ley de Amnistía que deja impunes los violadores de los derechos humanos.

Desearíamos un fuerte giro de la política hacia la protección de los derechos humanos y la libertad de este pueblo que, ahora mismo, no divisamos.

**Montserrat Fenosa**  
Vicepresidenta de ACAT

<sup>1</sup> Cf. el poema Urna con perfil Político, del libro *El Jaguar y la Luna* (1959).

<sup>2</sup> Cf. artículo de Octavio Enríquez "[El rompecabezas del comandante](#)", octubre 2021.

<sup>3</sup> Cf. informe "[Las Nuevas Leyes de la Represión en Nicaragua](#)" del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos de la OMCT-FIDH, publicado el 3 de noviembre de 2021.

## Llamados de los socios

**El primer llamado de septiembre** fue dedicado a Cuba, con ocasión de las manifestaciones que, en diferentes ciudades, tuvieron lugar el día 11 de julio, pidiendo mejoras en la economía, el respeto a las libertades de expresión y de reunión, así como para expresar descontento por la escasez de medicamentos y alimentos, y la respuesta de las autoridades a la pandemia de COVID-19. Se presentó haciendo referencia el caso de un defensor de los derechos humanos, que fue detenido cuando tan solo se dirigía a su punto de concentración, quedando incomunicado, y sin que la familia supiese de qué se le acusaba. El número de detenidos en todo el país sobrepasó el millar.

El segundo corresponde a Arabia Saudí, coincidiendo con los cuatro años de la detención de Salman al-Awdah, un predicador del movimiento islamista y reformista Sahwa, que hace presión para una reforma cultural pacífica en el mundo islámico, que permita la mejora de los derechos humanos y de la libertad de los ciudadanos.

El tercero de septiembre es el llamado conjunto del mes y la preparó la ACAT-Francia. Se refiere a la República Democrática del Congo y a la necesidad de que su gobierno haga gestos de reparación a las víctimas de los graves combates con armamento pesado que en 2000 tuvieron lugar en los alrededores de Kisangani. Se calcula que el número de civiles muertos es del orden de un millar, con unos 800 edificios destruidos. Al cabo de veinte años, las víctimas no han recibido ninguna reparación.

**El primer llamado de octubre** está centrada en el caso de un joven convertido en el culpable de un asesinato para “poder encontrar uno”. El caso ha tenido lugar en México, en el estado de Chiapas, donde miembros del narcotráfico han conseguido tener autoridades locales de su parte y donde algunas fiscalías no tienen inconveniente en fabricar pruebas para poder presentar autores de algunos delitos.

La segunda corresponde a Egipto y se refiere a un abogado dedicado profesionalmente a defender defensores de los derechos humanos y víctimas de persecución judicial. A estos defen-

sores, y a él mismo también, se los acusa, aunque sea infundadamente, de connivencia con terroristas; cuando están a punto de llegar al límite legal de la prisión provisional, se los acusa de otro caso parecido y esto permite que continúen encarcelados, y sin ninguna fecha para los juicios.

El tercero va dedicada a la República del Congo y se le reclama la necesidad de nombrar una comisión de investigación independiente de las represiones, con muertes y heridos por balas de tiro real, de las manifestaciones de octubre del 2015 contra el aumento del número de mandatos presidenciales previstos en la constitución. La creación de esta comisión fue acordada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en febrero del 2019, pero hasta ahora no se ha hecho nada.

**El primero de noviembre** presenta una migrante en Indonesia a la cual engatusaron con una promesa de matrimonio que sirvió para que entrara en Indonesia, sin saberlo ella, un kilo de heroína. Fue descubierta y condenada a muerte. En estos momentos lleva 19 años con esta sentencia, que no ha sido ejecutada todavía, pero sigue vigente. La petición conjunta de las ACAT europeas intenta conseguir un indulto excepcional.

El segundo se dedica al caso de un indígena mexicano, defensor del territorio y de los derechos de los pueblos indígenas, que lleva más de once años detenido sin que estén claras las razones de su detención en 2010, ni para mantenerlo encarcelado con una condena de 30 años de prisión. Tanto el comité de derechos humanos de la ONU como varias ONG mexicanas consideran que hay que liberarlo.

El último llamado de noviembre informa sobre el caso de una periodista de Wuhan condenada a cuatro años de prisión por haber informado sobre la Covid19. Está encarcelada en condiciones prohibidas por las normas de tratamiento de presos, que la han dejado muy debilitada. Actualmente está en huelga de hambre en protesta por el tratamiento que recibe.



## Consejo Internacional FIACAT 2021, en Abidjan (Costa de Marfil)

Nuestra Junta me designó para representar nuestra ACAT en el CONSEJO INTERNACIONAL FIACAT 2021 (1 y 2 de diciembre 2021).



Allá estaban representadas la mayoría de ACAT africanas (13 de las 16), y solo 3 ACAT europeas. Previamente habíamos respondido a un cuestionario que preguntaba sobre los puntos fuertes y débiles de cada ACAT, y de la FIACAT, según la visión de cada ACAT. Participaron también varios miembros del equipo directivo y del secretariado de la FIACAT, como organizadores del Consejo. Se dedicaron talleres a reflexionar sobre los temas siguientes: fuerzas, fragilidades, oportunidades y amenazas de las ACAT y de la FIACAT, y todo esto dirigido por Olivier Consolo, sociólogo. También tratamos los objetivos que, a nuestro parecer, tenían que formar parte del mandato de la FIACAT.

A modo de ejemplo, diré que en uno de los talleres, este de 2 personas, coincidí con Guy, el presidente del ACAT de la República Centroafricana (ACAT RCA), y el tema era: ¿cómo la FIACAT ha ayudado a las ACAT?

La respuesta de Guy fue: "nos ha ayudado mucho. La FIACAT nos abrió las puertas de la Embajada de Francia y de la representación de la Unión Europea. Nosotros solos no habríamos sido recibidos nunca por estas instituciones, pero 2 personas de la FIACAT, con sus misivas previas y su presencia en la primera entrevista desatasaron la situación. Tanto es así que ahora los Ministerios de nuestro país, al ver la aceptación internacional, quieren que los visitemos".

Las negociaciones, cerca de las 2 instituciones internacionales citadas, para obtener financiación hacia una acción por la abolición de la pena de muerte, están muy avanzadas.



Solo añadir que la RCA, capital Bangui, es un país que el Papa Francisco visitó en noviembre del 2015, y se recuerda por luchas fratricidas sangrientas entre musulmanes y cristianos que, por suerte, y gracias entre otros hechos, al comportamiento exquisito de los 2 jefes de las confesiones, constituye ya un conflicto en vías de resolución. La pena de muerte, según Guy, está en moratoria, y ya hace 40 años que no se ha ejecutado a ningún preso.

Con este ejemplo práctico he querido explicar la gran importancia positiva que la FIACAT tiene para las ACAT de África. Todas las ACAT africanas me explicaron cosas similares. A esto hay que añadir el prestigio de la FIACAT ante las instituciones europeas, que subvencionan muchas de sus actuaciones. Añado también que las ACAT africanas disfrutaron, antes del CONSEJO de la FIACAT, de 2 días de formación sobre la pena de muerte. También decir que dos presidentes de ACAT africanas, del Chad y de Benin, han pedido mantener correspondencia conmigo, cosa que he aceptado con agrado.

Y ahora hablamos del COVID en países calientes como Costa de Marfil. Cuando la temperatura es tan alta: 27° a las 22 h. y 31° de temperatura máxima, en los días 1 y 2 de diciembre, y esto acompañado de que la gente hace vida al aire libre, hasta las 22 h., parecería como que la gente quedara inmunizada al COVID. Me explicaron que los contagios diarios son siempre muy inferiores a 50, por todo el país. Por lo tanto, la temperatura alta y frecuentar la calle constituye para ellos la principal vacuna contra la COVID,



**Emili Chaux i Ferrer**  
Presidente de ACAT



# Acto de entrega del galardón Memorial Cassià Just a la FIACAT

La sala de actos del Palau de la Generalitat acogió el jueves 9 de diciembre a las 18h, la entrega del galardón de la 8ª edición del Memorial Cassià Just que promueve la Dirección General de Asuntos Religiosos, concedido a la Federación Internacional de la Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (FIACAT). Justicia i Pau fue la entidad que promovió la candidatura de la FIACAT.



Las intervenciones en el acto fueron un reconocimiento y al mismo tiempo un llamamiento al compromiso de los cristianos en la lucha por el respeto de los Derechos Humanos y, por extensión, al resto de confesiones religiosas. La Consellera de Justicia, Lourdes Ciuró, lo remarcó agradeciendo la labor que llevan a cabo todas las entidades que trabajan por la defensa de la libertad religiosa y la cohesión social; también destacó el compromiso de las tradiciones religiosas a favor de la dignidad y los derechos de toda persona.

Durante el acto, la Consellera entregó el galardón, una lámina del ilustrador Albert Asensio. La directora general de Asuntos Religiosos, Yvonne Griley, leyó el veredicto del jurado.

El abogado Eudald Vendrell, presidente de Justicia i Pau, explicó los argumentos que justifican la distinción a la FIACAT, especialmente destacó la dimensión de red internacional y ecuménica. La FIACAT nació en Francia en 1974, promovida por dos mujeres protestantes como reacción

a las torturas que se cometían en la Guerra del Vietnam, toleradas por países llamados cristianos. Actualmente, la FIACAT está presente en 26 países y tiene miembros de todas las confesiones cristianas. En representación de esta red recogió el premio la delegación catalana.

Emili Chalaux, presidente de ACAT España-Catalunya, destacó la amplia presencia en África de la federación y que es uno de los pocos organismos no gubernamentales internacionales con un presidente africano. Durante su intervención, se proyectaron unos breves vídeos con los testimonios que explicaban cómo la FIACAT hace el seguimiento de casos de gente marginada, sin recursos, en la cárcel y el seguimiento de los presos en régimen de prisión preventiva abusiva. El presidente también remarcó los diversos pronunciamientos de la FIACAT pidiendo la liberación de los presos independentistas catalanes y criticando un proceso judicial en el que nunca se pudo acreditar el uso de la violencia.

La secretaria de ACAT España-Catalunya, Montserrat Martínez, explicó cómo la Biblia es la fuente de inspiración del compromiso por los Derechos Humanos; desde el Génesis, donde todos somos creados a imagen y semejanza de Dios, hasta el Evangelio liberador de Jesús. También añadió que, en la actuación de la ACAT, junto a la información y la reflexión, la plegaria tiene un papel muy importante.

Todas las intervenciones reconocieron también la implicación de las benedictinas con la ACAT, actuando y orando por la iniciativa; el Monasterio de Sant Pere de les Puel·les es, desde los inicios, la sede de la ACAT.

El acto incluyó una breve interpretación musical de la soprano Olga Miracle.

Entre la numerosa asistencia, destacó la de representantes de diferentes confesiones cristianas y religiones, así como la de muchos socios de ACAT y simpatizantes.

Damos gracias a Dios por este reconocimiento, que nos anima a seguir trabajando para denunciar la injusticia y defender los derechos humanos.

**Montserrat Martínez**  
Secretaria de ACAT



## La pena de muerte

La pena de muerte es un azote contra la humanidad. Hay muchas razones para pedir su abolición y este es uno de los objetivos de ACAT, siguiendo el espíritu evangélico que fundamenta y orienta sus acciones. No se puede aplicar el castigo de quitar la vida a una persona como respuesta a haber asesinado a otro; la vida es un don de Dios y nosotros no podemos ni debemos disponer de ella; y al aplicar la pena de muerte, se destruye la posibilidad de conversión del condenado: la pena de muerte significa la negación de cualquier posibilidad de cambio en la vida de una persona, de redención, de reconciliación, de recomienzo, de reiniciar una nueva vida; afirmar lo contrario supondría una actitud determinista o pesimista.

Además, puede haber errores judiciales que lleven a la condena de pena de muerte de una persona inocente e, incluso, puede ser que se declare culpable bajo la presión de la tortura.

Por otro lado, la pena de muerte es ineficaz; no está demostrado que los países donde la pena de muerte es vigente tengan un índice de criminalidad más bajo, al contrario, puesto que muchos estudios serios en los EE. UU. demuestran que la pena de muerte no disuade; la ira, el odio y la venganza engendran más odio, más ira y más venganza.

Después hay otra cuestión, que es un principio elemental en la ética: la necesidad de comprender el contexto vital, la situación vital de quien ha perpetrado un crimen o quien ha causado un mal en la comunidad; cualquier juicio de la acción del otro, tiene que tener en cuenta el contexto, las circunstancias, el origen y las razones por las cuales este "otro" ha hecho aquello que ha hecho.

Esta actitud de comprensión y empatía lleva a la misericordia y al perdón, no al castigo cruel e inhumano basado en el odio. Hay que señalar, también, que la pena de muerte viola las normas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

La situación actual en el mundo nos anima a continuar en el trabajo por la abolición de la pena de muerte. Según datos proporcionados por Amnistía Internacional en su web, consultada el 21 de abril de 2021, son 108 los países que han abolido la pena de muerte por todos los crímenes; 28 son abolicionistas a la práctica y 55 son retencionistas. Los países que tienen la mayoría de ejecutados en el mundo en 2020 son, por orden de mayor número a menor, China, Irán, Egipto, Irak y Arabia Saudí; al 2020 se identificaron 28.567 personas condenadas a muerte en el mundo.

Aunque se han hecho avances, queda mucho trabajo por hacer para abolir esta práctica inhumana, cruel y degradante.

Por un lado, hay pendiente la tarea política, que sea fruto de una firme voluntad de luchar a favor de la justicia, de la verdad y de la dignidad humana: hay un buen ejemplo de buena tarea política en la abolición de la pena de muerte en Francia, el 1981, siendo presidente François Mitterrand, con la intervención de su ministro de Justicia Robert Badinter; hay que esperar que otros países sigan estos pasos, en especial en países de tradición cristiana, como los Estados Unidos de Norteamérica.

Por otro lado, hay la acción de entidades que trabajan por la abolición de la pena de muerte y ayudan a formar una conciencia ciudadana en este sentido; tenemos ejemplo en las ACAT, en Amnistía Internacional y en la Coalición mundial contra la pena de muerte, que instauró, el 2003, el Día internacional contra la pena de muerte: así, cada 10 de octubre se hace un recordatorio de la lucha contra la pena de muerte y por las condiciones en que se encuentran los condenados a muerte; este año 2021 se ha subrayado la pena de muerte contra las mujeres, con el lema "Las mujeres y la pena de muerte, una realidad invisible".

En nuestra ACAT, que creemos en la fuerza de la plegaria, tanto personal como comunitaria, intentamos encontrarnos para rezar por la abolición de la pena de muerte, como se llevó a cabo en la plegaria que organizamos en la Párrquia de Carme del Arrabal de Barcelona, el 13 de octubre.

Las acciones en favor de la abolición de la pena de muerte no están solo relacionadas con la fecha del 10 de octubre, Día internacional contra la pena de muerte, sino que continúan a lo largo del año; el 30 de noviembre por la tarde muchas personas en todo el mundo se han añadido virtualmente a la propuesta de "Ciudades por la vida, ciudades contra la pena de muerte", por iniciativa de la comunidad de Sant'Egidio, consistente en la participación vía Zoom en un ciclo de conferencias y debate desde Roma, después del cual se ha iluminado el Coliseo y muchas ciudades han iluminado fachadas de edificios emblemáticos.

Barcelona iluminó la fachada del ayuntamiento, como compromiso en la lucha contra la pena de muerte.

**Montserrat Martínez**  
Secretaria de ACAT



## Titulares y últimas noticias

**Premio Nobel de la Paz 2021 para los periodistas  
María Ressa y Dmitry Muratov**  
[BBC, 08.10.2021](#)

**Rohinyás demandan  
a Facebook 132.000  
millones por difundir  
mensajes de odio**

[Heraldo, 07.12.2021](#)

**Ataque a la libertad de  
prensa en Birmania: 11  
años de prisión para un  
periodista de EEUU**

[CCMA, 12.11.2021](#)

## NICARAGUA

Las nuevas leyes de la represión



Noviembre 2021

fidh

OMCT  
Red SOS-Tortura

**Daria Naválnaya, de 20 años, recoge el premio Sájarov 2021  
otorgado a su padre, Alexéi Navalni, en prisión desde febrero**  
[El País, 15.12.2021](#)

**Israel rechaza la puesta en  
libertad condicional de la cooperante  
española Juana Ruiz**  
[El País, 07-12-2021](#)

**La ONU suspende parcialmente la  
entrega de alimentos a Etiopía  
por la violencia en Tigré**  
[CCMA, 11.12.2021](#)

**La UE amplía las san-  
ciones contra Lukas-  
henko, y EEUU prepara  
nuevas medidas con-  
tra el dictador.**

[Infobae, 01.12.2021](#)

**Zhang Zhan: la periodista  
china que informó sobre la  
Covid, en prisión y en  
peligro de muerte.**  
[Amnistía Internacional](#)

**El policia que mató  
George Floyd se decla-  
ra culpable de haber  
violado sus  
derechos civiles**  
[El País, 15,12,2021](#)

**Activistas saharavis bajo asedio: “Agentes marroquies  
entraron en casa y lo destrozaron todo”**  
[Ara, 10.12.2021](#)

# Asamblea General de ACAT 2021. Resumen

El sábado 16 de octubre de 2021 tuvo lugar la XXXIV Asamblea General de la ACAT, en el Monasterio de Sant Pere de las Puel·les.



En primer lugar, Oriol Llobet, tesorero, hace el recuento de votos, incluidos los votos por delegación; en total suman 25; por lo tanto, se logra el número de quórum necesario.

Seguidamente, Emili Chalaux, presidente, da la bienvenida, recordando con afecto y en espíritu de plegaria los difuntos de ACAT fallecidos recientemente. Después de la plegaria inicial, tiene lugar la lectura y aprobación del acta provisional de la asamblea anterior. A continuación el presidente lee y se aprueba una detallada memoria de las actividades hechas a partir de la asamblea anterior: el premio Cassià Just concedido a la FIACAT por la Direcció General d'Assumptes Religiosos de la Generalitat; información del grupo de plegaria; creación de la nueva página web y nueva etapa en los boletines, por parte de Ignasi Llorens y Pepa Viader; nuevos trípticos; informaciones a la FIACAT; devoluciones en caliente en la frontera de Ceuta; llamados institucionales: la socia Pilar Lladó informa que se han hecho 126 llamados institucionales desde marzo del 2020 a septiembre 2021.

A las 12'00h hay un pequeño descanso. A continuación, el tesorero Oriol Llobet presenta el resumen de movimientos de la Caixa d'Enginyers desde el 01.01.2020 hasta el 31.12.2020, el presupuesto para el año 2021 y la propuesta de no modificar la cuota de socio, de 45€ anuales. Se acepta todo por unanimidad.

A continuación se trata la cuestión de la inscripción de los cargos de la Junta, que se tiene que hacer telemáticamente al Ministerio de Justicia; se propone y se acepta que se haga un comunicado conjunto de la composición de la Junta. El socio Lluís Batlle informa sobre los llamados urgentes, diciendo que durante el año 2020 se han hecho 36 llamados urgentes, en diferentes países y que propondremos un llamado urgen-

te de un preso de México que lleva 11 años en prisión preventiva, para coordinar con las ACAT europeas. A las 13'30 tiene lugar el apartado de ruegos y preguntas: Se pone sobre la mesa, con un largo debate, la cuestión del título del ACAT: "Per l'abolició de la tortura", como había sido desde el comienzo, o "Per a l'abolició de la tortura", como se ha puesto en los últimos boletines; se acuerda que el tema se tratará y decidirá en la próxima Asamblea, y que el boletín recupere hasta la próxima asamblea la fórmula "per".

Se comunica que la Junta tiene el deseo de ir acortando el tiempo entre asambleas y hacer la próxima el mes de junio de 2022, teniendo en cuenta que la última fue el noviembre de 2020 debido a la pandemia. Mercè Ventura pregunta cómo está la cuestión de nuestra intervención en Guatemala; se responde que Montse Fenosa la sigue y está al caso. Oriol Llobet alerta de que se constata que en Europa está retrocediendo la aplicación de los DDHH y considera que hay que escribir a los organismos responsables denunciándolo; Emili pide esperar que Luxemburgo haya emitido su veredicto.

Se informa de que durante este año, 2021, ha habido 7 altas de socios; 7 bajas, la mayoría por defunción, y recibos devueltos, por importe de 585€.

A las 13'45h se da por finalizada la asamblea de la mañana. A las 15'30h se retoma la asamblea: En primer lugar se explica la actividad pedagógica del Instituto de Sant Feliu Virgen María de la Salud, con el objetivo de acercar los DDHH a los alumnos de ESO, en una actividad de Tutoría, por Iniciativa del profesor Manu Andueza.

A continuación se explica el caso de Mohamed Abdellah, preso que fue objeto de la extradición ilegal a Argelia, vía Almería, el 21 de agosto.

Para acabar, a las 16'10h se explica el caso de Luis José Galán González, de Madrid; actualmente en la prisión de Murcia, con unas condiciones de encarcelamiento infrahumanas, donde lo fueron a ver en mayo Emili y Oriol; ellos, en nombre de ACAT, siguen trabajando porque tenga un régimen penitenciario que respete los DDHH.

A las 16'35h se da por acabada la Asamblea.

**Montserrat Martínez**  
Secretaria de ACAT

## El odio, como dominarlo. Antoine Leiris y Maixabel

Recordaréis que el 13 de noviembre del 2015 hubo el atentado en la sala Bataclan de Paris donde Antoine Leiris perdió su esposa, y escribió un libro tan magnífico como corto, de título "**NO CONSEGUIRÉIS MI ODIO**".

Dice el autor "Viernes por la tarde quitasteis la vida de un ser excepcional, el amor de mi vida, la madre de mi hijo, pero no conseguiréis mi odio, yo no os obsequiaré con mi odio. Ahora tengo que estar por Melvil, mi hijo, de apenas 17 meses, y os digo que durante toda su vida este niño os hará la ofensa de ser feliz y libre. Porque no, tampoco conseguiréis su odio".

Son párrafos extraídos del libro de Antoine Leiris, Edicions 62, que nos relata una de las mejores maneras de combatir el terrorismo.

Y ahora pasamos a la película **Maixabel**, que os recomiendo intensamente.

En el año 2000, Maixabel Lasa pierde a su marido, Juan Maria Jauregui, ex-gobernador civil de Guipúzcoa, asesinado por ETA. Unos años más tarde el PP hace desaparecer las charlas restaurativas entre víctimas y verdugos. A pesar de esto, once años más tarde recibe una petición insólita: uno de los asesinos de su marido ha pedido entrevistarse con ella, en la prisión de Nanclares de Oca, después de haber roto sus vínculos con la banda terrorista. Maixabel no se lo piensa mucho y accede a entrevistarse con uno de los asesinos de su marido y escucha el arrepentimiento de uno de los miembros de ETA. El diálogo es magnífico entre las dos partes. Nos muestra, en definitiva, la posibilidad de resolver conflictos sin recurrir al odio.

Me parece que estos dos casos constituyen dos maneras de enfrentarse al terrorismo rechazando el odio, que sobre todo destruye a quién lo practica.

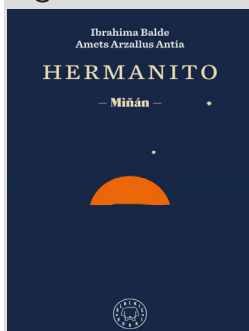
**Emili Chalaux i Ferrer**  
*presidente de ACAT*

---

## Recomendaciones

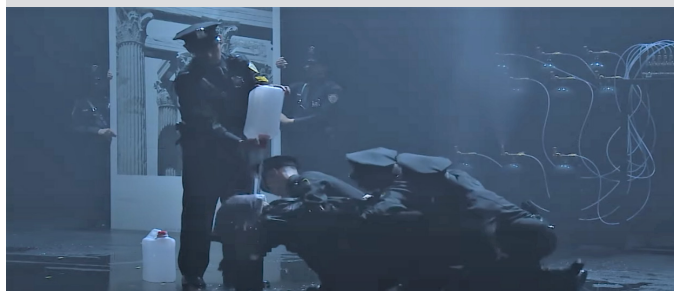
### Libro: Hermanito

Esta historia arranca así: «Estoy en Europa pero yo no quería venir a Europa». Ibrahima Balde nació en Guinea, pero se vio forzado a abandonar su casa para ir a buscar a su hermano pequeño. No salió para perseguir un sueño. Abandonó su hogar para encontrar a la persona que más quería. Una mirada ingenua, castigada, arrebatadamente poética y, en definitiva, única. La de quien lo ha sufrido todo y, sin embargo, tiene el poder de convertirlo en algo útil. En algo bello.



### Teatre: Bros

Bros es un espectáculo protagonizado por un grupo anónimo donde la acción inmediata es el motor de la trama. El maestro del riesgo Romeo Castellucci escenifica una comisaria de policía donde surgen temas sobre la ley, la responsabilidad individual y la colectiva, sin preparación previa. Los protagonistas, vestidos con uniforme policial, reciben órdenes mediante unos auriculares, para encarnar una historia irrepetible de comedia y violencia. Espectáculo en el Festival Temporada Alta, que tal vez vendrá a Barcelona.



**Amigos y amigas, si sabeis de libros, films, teatro o actividades culturales o sociales, interesantes en derechos humanos, comunicádnoslo, por favor, para incluirlos en esta sección. Gracias**



### **La nana de la patera**

A la nanita nana  
duérmete, cielo,  
la patera es chiquita  
grandes los sueños...

Que Jesús y María  
también se fueron,  
huyendo de un Herodes  
al extranjero,  
huyendo de un Herodes  
el Dios eterno...,

Nosotros por el hambre,  
Él por el miedo,  
nosotros en patera,  
Él en jumento...

Tu papá va remando  
y yo te velo,  
los Herodes y el hambre  
quedaron lejos...,

Que se duerme mi niño,  
se esta durmiendo,  
que lo arrullen la luna  
y los luceros,  
que se callen las olas,  
que calle el viento...

Cuando lleguemos, niño,  
cuando lleguemos  
comerás pan de trigo  
y hasta cordero...,

Que es Navidad, mi vida,  
y el Dios del cielo  
sólo quiere una cosa:  
que nos amemos...,

Que Jesús y María  
también se fueron,  
huyendo de un Herodes  
al extranjero...,

A la nanita, nana,  
duérmete, cielo

**José María Valverde**

## **ACAT**

Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura

Web: <http://acat.pangea.org>

Correo electrónico: [acat.montserrat2@gmail.com](mailto:acat.montserrat2@gmail.com)

Anglí, 55 (08017 – Barcelona)

Teléfono: +34 620 248 716 (secretariado ACAT)

Donativos a la cc: ES48 3025 0002 4714 3333 1464

*Los artículos publicados en este boletín solo reflejan las opiniones de sus autores*

ACAT es una asociación **ecuménica** que tiene como objetivo la abolición de la tortura, de los maltratos y de la pena de muerte en todo el mundo. Los cristianos nos comprometemos a luchar por un mundo sin tortura, porque esta práctica es incompatible con la dignidad humana.

Fundada el año 1974 en Francia, ACAT ya existe en 30 países, y desde entonces colabora con otras entidades en la consecución de sus objetivos.

**Si crees que te gustaría colaborar en este objetivo, y puedes y quieres sumar tu esfuerzo, contacta con nosotros**

Depósito legal B-17275-1987